

**CHACRAS DE CORIA**, 13 de setiembre de 2024.

**VISTO:**

El Expediente N° 29449/2024, en el cual se encuentra agregado el trámite para el llamado a convocatoria a docentes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, interesados en participar del intercambio en el marco del Proyecto I.DEAR CUAA43-UNCU, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado proyecto surge de una iniciativa bilateral entre la República Federal de Alemania y la República Argentina en el marco del Centro universitario Argentino-Alemania (CUAA) en Buenos Aires, con el fin de acceder a becas asignadas a estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios y de grado o maestría en Alemania; promoviendo también el intercambio de docentes y docentes-investigadores.

Que por Resolución N° 729/2023-D., se designó al Coordinador y Co-coordinador del Proyecto Ingeniería Deutschland Argentina (I.DEAR), Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS y Prof. Ing. Agr. Leandro Eloy MASTRANTONIO, respectivamente.

Que los mencionados Coordinador y Co-coordinador, presentan la Convocatoria de Docentes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para realizar una estadía académica en Alemania, en el marco del citado Programa.

Que, desde el Instituto Argentino-Alemania de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO se gestionó los contactos institucionales entre las dos universidades (UNCUIYO – Amberg-Weiden) para poder acceder al financiamiento del Programa I.DEAR, que cuenta para el 2° semestre de 2024 con máximo DOS (2) becas (pasaje y viáticos) para docentes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de esta Casa de Estudios que deseen realizar una estadía académica de CATORCE (14) días máximo, en el período comprendido entre la segunda quincena de noviembre y la primera quincena de diciembre del año corriente, en la Ostbayerische Technische Hochschule Amberg-Weiden en Baviera/Alemania (Universidad de Ciencias Aplicadas de Amberg-Weiden).

Que se convoca a docentes interesados de la Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a inscribirse en la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la FCA, UNCUIYO, desde el 16 al 20 de setiembre de 2024 en horario de 09:00 a 12:00; indicando también las condiciones del intercambio, los requisitos de los postulantes y de la postulación.

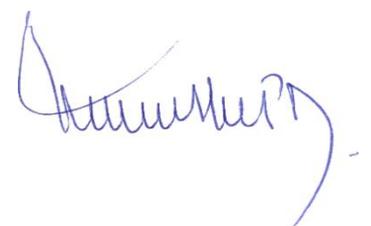
Que la Secretaría General solicita se autorice el llamado a convocatoria de docentes.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



**RESOLUCIÓN N° 1044/2024** \_ \_ \_ \_



**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Autorizar al llamado a convocatoria** a docentes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta casa de estudios, interesados en participar del intercambio marco del Proyecto I.DEAR en la Ostbayerische Technische Hochschule Amberg-Weiden en Baviera/Alemania (Universidad de Ciencias Aplicadas de Amberg-Weiden), a realizarse en la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la FCA, desde el DIECISEIS (16) y hasta el VEINTE (20) de septiembre de 2024 en horario de 09:00 a 12:00, conforme el detalle consignado en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY  
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 1044/2024** \_ \_ \_ \_  
**LJC./MDR.**

## ANEXO I

### CONDICIONES Y REQUISITOS PARA EL INTERCAMBIO DE DOCENTES

#### Condiciones:

- El docente seleccionado será recibido y acompañado en su estadía por colegas de la Universidad de Amberg-Weiden.
- Desde la gestión del Programa I.DEAR en Amberg se propondrá alojamiento; la aceptación y selección es responsabilidad del docente.
- Está previsto que el docente debe dar charlas, participar en el dictado de clases, en talleres y trabajos prácticos de laboratorio con estudiantes, tendrá posibilidad de visitar a empresas y/o proyectos según su orientación profesional.
- No se requiere visa.
- La estadía de intercambio es de 7 a 14 días como máximo.
- El Programa I.DEAR financia pasaje y viáticos.
- El docente debe responsabilizarse para su propio seguro de salud de viajero.
- El docente debe tener conocimientos de idioma inglés en un nivel igual o superior al nivel B2; para lo cual no se requiere certificaciones.

#### Requisitos

- Ser argentino/a o nacionalizado/a argentino/a y residente argentino/a.
- Ser docente con cargo en la Facultad de Ciencias Agrarias en asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
- Redactar carta de motivación dirigida al Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado.
- Redactar una propuesta sobre la manera de devolución de lo experimentado en la Universidad de Amberg-Weiden ante la FCA y asignaturas en las cuales es docente.
- Redactar un perfil profesional (no académico) en español para que en Amberg el docente puede ser incorporado en los ámbitos académicos/profesionales afines.
- El docente seleccionado se compromete a ayudar en la gestión de recepción y acompañamiento (vida académica y social) de docentes colegas visitantes de la Universidad de Amberg-Weiden a la FCA (reciprocidad de cortesía).

Para la inscripción los requisitos deben ser presentados en formato digital al mail [internacionales@fca.uncu.edu.ar](mailto:internacionales@fca.uncu.edu.ar).

#### Requisitos para los Docentes Seleccionados:

- Tener pasaporte vigente.
- CV en inglés de no más de 3 páginas con foto.
- Redactar un perfil profesional (no académico) en inglés para que en la Universidad de Amberg-Weiden los colegas pueden incorporar al docente seleccionado en los ámbitos académicos/profesionales afines.

Para consultas dirigirse al área de Internacionales de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado los días Martes de 08:30 a 13:00 o vía mail a [internacionales@fca.uncu.edu.ar](mailto:internacionales@fca.uncu.edu.ar)



RESOLUCIÓN N° **1044/2024** \_ \_ \_ \_

